

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de enero de 2005.—El Director General, P. D. (O. M. 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

3.942/05. Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Restauradores de Piel» (Depósito número 4213).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación tuvo entrada mediante escrito de fecha 28 de octubre de 2004 y se ha tramitado con el número 12744-111176.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 17 de noviembre de 2004 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 7 de enero.

La Asamblea celebrada el 11 de septiembre de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio social de la asociación, recogido en el artículo 5 de sus estatutos, quedando fijado en la calle General Vara del Rey número 28, 1.ºA, de Logroño (La Rioja).

La certificación del Acta está suscrita por D. Ramón Toro Jiménez, en calidad de Secretario, y D. Esteban Foguet Creixell, como presidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de enero de 2005.—El Director General, P. D. (O. M. 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

3.943/05. Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Recicladores de Palets» (Depósito número 5473).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Pablo Martín Rocandío mediante escrito de fecha 23 de septiembre de 2004 y se ha tramitado con el número 101069-11525.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 15 de octubre de 2004 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 7 de enero de 2005.

La Asamblea celebrada el 16 de abril de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 6.º, relativo al domicilio social que queda fijado en Madrid,

calle Sagasta número 24 tercero derecha; 7.º, 12.º, 23.º, 24.º, 33.º, introducción de un nuevo artículo 12.º bis y supresión del segundo párrafo del artículo 33.º de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta está suscrita por D. Carlos Carvajal Campiñez, en calidad secretario, y por el presidente, D. Pablo Martín Rocandío.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de enero de 2005.—El Director General, P. D. (O. M. 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

3.674/05. Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información a los inculcados «DKSA 10 Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», «Futurpago, Sociedad Limitada» y «David Noviembre Naranjo», de los actos administrativos dictados en los expedientes sancionadores que se relacionan: LSSI/10/021, LSSI/10/024 Y LSSI/10/047.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculcados los actos administrativos dictados por el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en relación con el expediente LSSI/10/021 y por el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, en relación con los expedientes LSSI/10/024 y LSSI/10/047, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente número LSSI/10/021. Inculcado: «DKSA 10 Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada». Fecha de Resolución: 23 de diciembre de 2004.

Expediente número LSSI/10/024. Inculcado: «Futurpago, Sociedad Limitada». Fecha Acuerdo iniciación: 16 de diciembre de 2004.

Expediente número LSSI/10/047. Inculcado: «David Noviembre Naranjo». Fecha Acuerdo iniciación: 15 de diciembre de 2004.

Los tres expedientes sancionadores fueron abiertos ante indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de un mes en el caso del expediente LSSI/10/021 y de diez días en el caso de los expedientes LSSI/10/024 y LSSI/10/047, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 31 de enero de 2005.—El Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, Salvador Soriano Maldonado.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1.664/05. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Ramal APA Pos. F-07.1-Utrera-Los Palacios y Villafranca (Sevilla)», en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Los Palacios y Villafranca (Sevilla), así como su estudio de impacto ambiental (Expte. 237.147 R.G.C. 11.077).

De acuerdo con lo previsto en los artículos 73 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 292/1995, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Características de la instalación:

Peticionario: «Gas Natural SDG, S. A.».

Domicilio: Avenida de América, 38. 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Ramal APA Pos. F-07.1-Utrera-Los Palacios y Villafranca».

Origen: En la salida de la Pos. F-07.1 (propiedad de Enagas), en el término municipal de Alcalá de Guadaíra. Presión de diseño: 16 bar.

Caudal máximo: 3.500 m³ (n)/h.

Tubería: De acero al carbono API 5L, en calidad GrB o equivalente.

Longitud y diámetro: 21.479 ml y diámetro de 2", 3", 4" y 6".

Recorrido: Partiendo del punto de entrega de la posición F-07.1 (actualmente en construcción) del gasoducto Sevilla-Córdoba, propiedad de Enagas, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, discurre paralelo al margen izquierdo de la carretera A-376, que cruza, siguiendo paralelo por la derecha de dicha carretera y su desdoblamiento hasta la entrada en el término municipal de Utrera, cruzando la bifurcación de FFCC Sevilla-Cádiz, y continuando dirección suroeste hasta llegar a la carretera A-362 para discurrir paralelo a su margen derecho hasta entrar en término municipal de Los Palacios y Villafranca donde cruza el arroyo del Puercro, el Canal del Bajo Guadalquivir y la AP-4 y su carril de acceso hasta llegar al núcleo urbano de Los Palacios y Villafranca.

Instalaciones auxiliares: Válvulas de seccionamiento (inicio del ramal) en el T.M. de Alcalá de Guadaíra (P. K. 0,013), dos válvulas de seccionamiento en el T.M. de Utrera (P.K. 6,447 y 12,861); válvula de seccionamiento en el T.M. de Los Palacios y Villafranca (P.K. 18,461); final del ramal (entrada a ERM) en el T.M. de Los Palacios y Villafranca (P.K. 21,337), válvula de entrada y salida ERM en el T.M. de Utrera (P.K. 0,111; 0,126); válvula salida ERM Los Palacios y Villafranca (P.K. 21,351); ERM en el T.M. de Utrera (P.K. 0,118); ERM en el T.M. de Los Palacios y Villafranca (P.K. 21,344); EPC, lecho de ánodos y acometida eléctrica a la EPC en el T.M. de Utrera.

Presupuesto de las instalaciones: 2.970.307,00 €.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afecciones a terrenos:

La afección a fincas derivadas de la construcción de este proyecto se concreta en la siguiente forma:

Uno.—Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos.—Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de tres metros, por donde discurrirá enterrada la tubería y cable de comunicación y telemando, que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre que se establece estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones a una distancia inferior a cinco metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación.

En esta zona se hará desaparecer temporalmente todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Tres.—Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de un metro de ancho, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión. Para los lechos dispersores de protección catódica, la franja de terreno donde se establece la imposición de servidumbre permanente de paso tendrá como anchura la correspondiente de la instalación más un metro a cada lado. Estas franjas estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, de plantar árboles o arbustos y realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a un metro y medio, a cada lado del cable de conexión o del límite de la instalación enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a una distancia inferior a la indicada.

Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras de la zona que se refleja

para cada finca en los planos parcelarios de expropiación, y en la que se podrá hacer desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Cuatro.—Paras las líneas eléctricas de baja tensión:

A) Servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de un metro de ancho a cada lado el eje de la línea y a lo largo de todo su trazado, que implicará:

El libre acceso de personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto y su estudio de impacto ambiental en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, avenida República Argentina, 21-B (C.P. 41011), y se pueden presentar, por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Sevilla, 21 de diciembre de 2004.—El Delegado provincial, Francisco Álvaro Julio.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: " RAMAL APA POSICIÓN F-07.1 UTRERA – LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA" - PROVINCIA DE SEVILLA
 ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE:-EXPROIACION EN DOMINIO (m2); SP-SERVIDUMBRE DE PASO (ml); OT- OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) POL:-
 POLÍGONO; PAR:- PARCELA DE CATASTRO

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE GUADAIRA

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
SE-AL-1	MAJADA ALTA, S.A.	REPUBL. ARGENTINA, 33-PL. 3ªA	SEVILLA	SEVILLA		1724	17251	25	14	OLIVAR/LABOR SECANO
SE-AL-1PO	MAJADA ALTA, S.A.	REPUBL. ARGENTINA, 33-PL. 3ªA	SEVILLA	SEVILLA	4			25	14	OLIVAR/LABOR SECANO
SE-AL-2	JTA.ANDALUCIA - CONSEJ.MEDIO AMBIENTE	AV.INNOVACION, S/N	SEVILLA	SEVILLA		33	328			VIA PECUARIA
SE-AL-3	MANUEL RIVERO OCAÑA	CANONIGO, 112-1ª	DOS HERMANAS	SEVILLA		186	1861	26	1	LABOR RIEGO
SE-AL-4	EXPLOTACIONES AGRICOLAS AYALA, S.L.	CTRA.UTRERA-LLERENA, km. 4 - APDO CORREOS 191	UTRERA	SEVILLA		318	3890	26	2	LABOR RIEGO
SE-AL-5	AYTO. DE ALCALA DE GUADAIRA	PZA. DUQUE,1	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA		27				CAMINO
SE-AL-6	JTA.ANDALUCIA - CONSEJ.OBRAS PUBLICAS	AV.INNOVACION, S/N	SEVILLA	SEVILLA		36				CTRA. A-376
SE-AL-7	RAFAEL MARTINEZ GOMEZ	AV.S.FCO.JAVIER, 2-10ªIZ.	SEVILLA	SEVILLA		296	3093	26	31	OLIVAR SECANO
SE-AL-8	Mª VIRTUDES SANCHEZ OCAÑA	AUGUSTO PLASENCIA,5	SEVILLA	SEVILLA		512	5123	26	32	LABOR SECANO
SE-AL-9	CONF.HIDROG. GUADALQUIVIR	AV.PORTUGAL, S/N	SEVILLA	SEVILLA		5	50			REGATO
SE-AL-10	Mª LUISA SANCHEZ OCAÑA	AUGUSTO PLASENCIA,5	SEVILLA	SEVILLA		570	5692	26	35	OLIVAR SECANO

TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
SE-UT-1	DIANSA, S.A.	PZA.PINO INDUSTRIAL, 2-PARC. 2	SEVILLA	SEVILLA		270	2717	7	8	OLIVAR RIEGO
SE-UT-1/1	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		6	60			CAMINO
SE-UT-2	DIEGO MENGOTTI ALBA	JOSE ABASCAL, 57-5ª	MADRID	MADRID		1359	13592	7	21	OLIVAR RIEGO
SE-UT-3	EXPLOTACIONES AGRICOLAS AYALA, S.L.	CTRA.UTRERA-LLERENA, KM. 4 APDO CORREOS 191	UTRERA	SEVILLA		273	2688	7	26	LABOR RIEGO
SE-UT-4	JOAQUIN LOPEZ GOMEZ	SEVILLA, 15	UTRERA	SEVILLA		224	2242	7	52	OLIVAR SECANO
SE-UT-5	MARIA DELGADO JIMENEZ	PZA. CUBA, 9	SEVILLA	SEVILLA		135	1357	7	55	LABOR SECANO
SE-UT-6	JUAN MENDOZA GARCIA	URB.BENCARRON-VENTA SOMBRERO	UTRERA	SEVILLA		83	836	7	54	LABOR RIEGO
SE-UT-7	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		4	47			CAMINO
SE-UT-8	FABIANA GONZALEZ MATEOS	VÍCTOR ANDRES B., 1-4ªA	MADRID	MADRID		391	3914	7	63	LABOR RIEGO
SE-UT-8PO	FABIANA GONZALEZ MATEOS	VÍCTOR ANDRES B., 1-4ªA	MADRID	MADRID	4			7	63	LABOR RIEGO
SE-UT-9	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		10	103			CAMINO
SE-UT-10	FABIANA GONZALEZ MATEOS	VÍCTOR ANDRES B., 1-4ªA	UTRERA	SEVILLA		70	704	7	64	LABOR RIEGO
SE-UT-11	DESCONOCIDO					141	1400	7	65	LABOR SECANO
SE-UT-12	RAFAEL CARO NAVARRO	TORRELODONES,106	TORREBLANCA	SEVILLA		94	894	05210	18	URBANA
SE-UT-13	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		11	115			CAMINO

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
SE-UT-14	MANUEL RIO BARRAGAN	MARQUES DE PARADA, 56 6ºC	SEVILLA	SEVILLA		15	108	05210	19	URBANA
SE-UT-15	RAFAEL LOPEZ MENA Y HNOS.	FRANCISCO SALCILLO, 6	UTRERA	SEVILLA		562	5678	7	66	OLIVAR RIEGO
SE-UT-16	Mº JESUS FLORIDO DE DIEGO	SAN FERNANDO, 6	UTRERA	SEVILLA		144	1519	7	77	OLIVAR RIEGO
SE-UT-17	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		24	2174			CAMINO
SE-UT-18	Mº LUISA FLORIDO GARCIA	SAN FERNANDO, 21	UTRERA	SEVILLA		352	2563	7	80	OLIVAR RIEGO
SE-UT-19	Mº ROSA GARCIA SALAZAR E HIJOS	MENENDEZ PELAYO, 6	UTRERA	SEVILLA		230	1483	7	81	OLIVAR SECANO
SE-UT-20	URBANIZACIÓN BENCARRÓN	PLZ. DE FRANCIA, LOCAL 1	UTRERA	SEVILLA		146	1608	14142	1	URBANA
SE-UT-21	RENFE	AGUSTÍN DE FOXÁ S/N-CHANMARTÍN ED-22	MADRID	MADRID		53	211			FF.CC
SE-UT-22	RAFAEL PEREZ COTAN	VIRGEN ANTIGUA,17				112	1212	11114	1	URBANA
SE-UT-23	JTA ANDALUCÍA. CON. OBRAS PUBLICAS	AV. INNOVACION, S/N	SEVILLA	SEVILLA		127	58			CTRA A-376
SE-UT-24	JOAQUIN LOPEZ GOMEZ	SEVILLA, 15	UTRERA	SEVILLA		378	3903	8	72	OLIVAR RIEGO
SE-UT-24PO	JOAQUIN LOPEZ GOMEZ	SEVILLA, 15	UTRERA	SEVILLA	4			8	72	OLIVAR RIEGO
SE-UT-24/1	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		8	51	19100	06	VIARIO
SE-UT-24/1PO	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA	10			19100	06	VIARIO
SE-UT-24/1EPC	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA	4			19100	06	VIARIO
SE-UT-25	FUND HOSPITAL STª RESURRECCIÓN	PONCE DE LEÓN, 8-10	UTRERA	SEVILLA		44	500	7	88	OLIVAR SECANO
SE-UT-26	AGUAS HUESNAR, S.L	DONAIRE, 10	UTRERA	SEVILLA		2	28			TUBERIA AGUA
SE-UT-27	JELUSE, S.A.	Dª CATALINA PEREA, 2	UTRERA	SEVILLA		261	2695	7	87	LABOR SECANO
SE-UT-28	FUND. HOSPITAL STª RESURRECCIÓN	PONCE DE LEÓN, 8-10	UTRERA	SEVILLA		156	1570	7	86	OLIVAR RIEGO
SE-UT-28BIS	RAFAEL NAVARRO PEREZ	CON. ALCONCHAL, 33	MAIRENA ALCOR	SEVILLA		156	1570	7	86	OLIVAR RIEGO
SE-UT-29	FRANCISCO GARCIA GARCIA	CUELLAR CARAZA, 23	UTRERA	SEVILLA		294	2913	7	90	LABOR RIEGO
SE-UT-30	JOSE MARTIN BAENA	VIA MARCIALA, 10	UTRERA	SEVILLA		71	767	7	93	LABOR RIEGO
SE-UT-31	AGUAS HUESNAR, S.L.	DONAIRE, 10	UTRERA	SEVILLA		2	0			TUBERIA AGUA
SE-UT-32	RENFE	AGUSTÍN DE FOXÁ S/N-CHANMARTÍN ED-22	MADRID	MADRID		30	0	7		FF.CC
SE-UT-33	ANTONIO JIMENEZ SOTELO	DEMETER, 12	UTRERA	SEVILLA		177	1914	7	95	LABOR SECANO/AGRIOS
SE-UT-34	AYTO DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		9	95			CAMINO
SE-UT-35	SAT Nº 3813 NTRA SRA. DEL MAR	SANTO REY.,17	SEVILLA	SEVILLA		323	3251	6	19	NARANJOS
SE-UT-36	AYTO DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		5	53			CAMINO
SE-UT-37	ATONIO JIMENEZ GARCIA	LA FUENTE VIEJA, 12	UTRERA	SEVILLA		126	1258	5	113	NARANJOS
SE-UT-38	REFAEL PINTOR LOPEZ	DESCONOCIDO				154	1534	5	112	NARANJOS
SE-UT-39	ANTONIO GUIJARRO LOPEZ	MARIA AUXILIADORA, 20	UTRERA	SEVILLA		0	6	5	111	LABOR SECANO
SE-UT-40	CONSOLACION PINTOR INFANTES	COSTILLA, 25	UTRERA	SEVILLA		189	1860	5	110	LABOR SECANO
SE-UT-41	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		157	972			CAMINO
SE-UT-42	JOAQUIN NAVARRO DOBLADO	TERESA DE JESUS, 37	UTRERA	SEVILLA		71	50	5	106	OLIVAR SECANO

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
SE-UT-43	JOAQUIN NAVARRO DOBLADO	TERESA DE JESUS, 37	UTRERA	SEVILLA		63	620	5	105	OLIVAR SECANO
SE-UT-44	CONSOLACION GOMEZ MEDINA	REAL, 93	UTRERA	SEVILLA		0	438	5	102	LABOR SECANO
SE-UT-45	CARMEN MARIN GOMEZ Y HNOS	RIO GUADALHORCE. 7	UTRERA	SEVILLA		93	927	4	43	OLIVAR SECANO
SE-UT-46	GABRIEL SILES RODRIGUEZ	MERCURIO, 19	UTRERA	SEVILLA		208	2090	4	96	OLIVAR RIEGO
SE-UT-47	MIGUEL PEREZ VAZQUEZ	BEATRIZ DE SUABIA, 152 ESC.B 4DCHA	SEVILLA	SEVILLA		423	4178	4	35	LABOR SECANO
SE-UT-48	AGUAS HUESNAR, S.L.	DONAIRE, 10	UTRERA	SEVILLA		19	261			TUBERIA AGUA
SE-UT-49	COMEUT CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.	COSTILLA. 12	UTRERA	SEVILLA		147	1478	4	74	LABOR SECANO
SE-UT-50	DESCONOCIDO					160	1606	4	104	LABOR RIEGO
SE-UT-51	ANTONIO BENITEZ BOZA	LA NIÑA 2	UTRERA	SEVILLA		185	1846	4	32	LABOR RIEGO
SE-UT-52	CARMEN SANCHEZ ALCOBA	REAL, 49	UTRERA	SEVILLA		65	658	4	27	LABOR SECANO
SE-UT-53	ANTONIO BENITEZ BOZA	LA NIÑA 2	UTRERA	SEVILLA		50	497	4	26	LABOR RIEGO
SE-UT-54	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		950	7470			CAMINO
SE-UT-55	JOAQUIN TAGUA RUEDA	DONAIRE. 9	UTRERA	SEVILLA		61	610	4	21	OLIVAR RIEGO
SE-UT-56	JUAN GUIJARRO LÓPEZ	AV. DE ITALIA, 14	UTRERA	SEVILLA		77	763	4	20	OLIVAR SECANO
SE-UT-57	SEVILLANA DE MAQUINARIA S A	NOBEL, 2	MAIREA DEL ALJARAFE	SEVILLA		29	254	4	19	LABOR SECANO
SE-UT-58	ANTONIO ZABALA SANCHEZ-NORIEGA	ABEDUL, 4	UTRERA	SEVILLA		166	1666	4	18	OLIVAR RIEGO
SE-UT-59	FERNANDO SERRANO CORONILLA	AV. FERNANADA Y BERNARDA, 6	UTRERA	SEVILLA		0	14	4	15	OLIVAR SECANO
SE-UT-60	CONS. MEDIO AMBIENTE	AV. INNOVACION, S/N	SEVILLA	SEVILLA		5	57			VIA PECUARIA
SE-UT-61	INVERSIONES AGRICOLA AGROPECUARIAS S L	MARIA AUXILIADORA, 82	UTRERA	SEVILLA		525	5252	3	321	LABOR RIEGO
SE-UT-61PO	INVERSIONES AGRICOLA AGROPECUARIAS. S.L.	MARIA AUXILIADORA, 82	UTRERA	SEVILLA	4			3	321	LABOR RIEGO
SE-UT-62	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		5	50			CAMINO
SE-UT-63	ISABEL INFANTES LOPEZ	SEVILLA, 40	UTRERA	SEVILLA		209	2090	3	319	LABOR SECANO
SE-UT-64	ANTONIA GARCIA AGUILAR	PZA. DE LA TRIANILLA, 5	UTRERA	SEVILLA		202	1970	3	274	LABOR RIEGO
SE-UT-65	AYTO DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		12	124			CAMINO
SE-UT-66	CARMEN MADRID CORTES	AV. MARIA AUXILIADORA, 53	UTRERA	SEVILLA		125	1250	3	273	LABOR SECANO
SE-UT-67	ZONAGAS. S.L	MADRE ANA Mª JANER, 33	UTRERA	SEVILLA		125	1250	3	323	LABOR RIEGO
SE-UT-68	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		9	90			CAMINO
SE-UT-69	MUNCHENN SISTEMAS, S.L.	PL. POLYSOL, 38	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA		203	1982	3	272	LABOR RIEGO
SE-UT-70	AYTO DE UTRERA	PZA DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		6	60			CAMINO
SE-UT-71	JOSE MARIA CASTILLO RINCON	MAESTRO CHAPI, 16	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	SEVILLA		156	1588	3	271	LABOR RIEGO
SE-UT-72	ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	RAMON Y CAJAL, 18	UTRERA	SEVILLA		118	1196	3	222	LABOR RIEGO
SE-UT-73	EMILIO GARCIA NAVARO	AV. SEVILLA, 43	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	SEVILLA		100	1012	3	221	LABOR RIEGO
SE-UT-74	AYTO DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		6	62			CAMINO
SE-UT-75	PEDRO GARCIA GOMEZ	BOHORQUEZ, 5	UTRERA	SEVILLA		194	1947	3	220	LABOR RIEGO

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
SE-UT-76	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		6	63			CAMINO
SE-UT-77	EMILIO GARCIA NAVARO	AV. SEVILLA, 43	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		176	2797	3	219	LABOR RIEGO
SE-UT-78	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		20	173			CAMINO
SE-UT-79	EMILIO GARCIA NAVARO	AV. SEVILLA, 43	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		249	2493	3	216	LABOR RIEGO
SE-UT-80	ANTONIO BOHORQUEZ MATUTE	JUAN DOMINGUEZ, 13	UTRERA	SEVILLA		34	340	3	217	LABOR SECANO
SE-UT-81	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		11	108			CAMINO
SE-UT-82	NIETO ELIAS S.L.	AV. UTRERA, 202	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		162	1628	3	165	LABOR RIEGO
SE-UT-83	ISABEL BEGINES LOPEZ	ASTURIAS, 16	DOS HERMANAS	SEVILLA		66	664	3	164	LABOR RIEGO
SE-UT-84	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		5	49			CAMINO
SE-UT-85	ENRIQUE MAESTRE MORENO Y MAQ. AGRICOLA GUERRERO S.L.	ABAJO, 21	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		312	3146	3	162	LABOR RIEGO
SE-UT-86	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		6	62			CAMINO
SE-UT-87	JOSE RINCON BEGINES	LOPE DE VEGA, 13	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		216	2160	3	160	LABOR RIEGO
SE-UT-88	MIGUEL AMUEDO GOMEZ	TIRSO DE MOLINA, 10	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		51	514	3	159	LABOR SECANO
SE-UT-89	DESCONOCIDO					0	42	3	9556	URBANA
SE-UT-90	ANTONIO REINA CONTRERAS	RUBEN DARIO, 1	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		230	2300	3	42	LABOR RIEGO
SE-UT-91	AGUAS HUESNAR, S.L.	DONAIRE, 10	UTRERA	SEVILLA		0	236			TUBERIA AGUA
SE-UT-92	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		5	50			CAMINO
SE-UT-93	MANUEL DURAN GONZALEZ	DESCONOCIDO				118	1185	3	39	OLIVAR SECANO
SE-UT-94	ENRIQUE SIERRA GARCIA	CARDENAL ESPINO, 47	VALENCIANA DE LA CONCEPCION	SEVILLA		36	363	3	38	LABOR SECANO
SE-UT-95	JOSE LIEBANAS MARTOS	AV. UTERA, 25	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		52	517	3	37	LABOR SECANO
SE-UT-96	JOSE VALLE AYALA	SALVADOR DALI, 10	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		36	362	3	36	OLIVAR SECANO
SE-UT-97	FRANCISCO PEREZ GARCIA	CERVANTES, 30	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		97	950	3	35	OLIVAR RIEGO
SE-UT-98	FRANCISCO PEREZ GARCIA	CERVANTES, 30	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		143	1360	3	34	OLIVAR SECANO

TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
SE-PA-1	JTA. ANDALUCIA - CONSEJ. MEDIO AMBIENTE	AV. INNOVACION, S/N	SEVILLA	SEVILLA		68	646			VIA PECUARIA
SE-PA-1BIS	AYTO. LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	AV. DE ANDALUCÍA, 6	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		8	89			CAMINO
SE-PA-2	MANUEL CID JIMENEZ	EL CID, 80	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		78	790	25	399	LABOR RIEGO
SE-PA-3	MARIA CALANCHA TRIGUERO	BLAS INFANTE, 38	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		94	959	25	400	OLIVAR RIEGO
SE-PA-4	JTA. ANDALUCIA - CONSEJ. MEDIO AMBIENTE	AV. INNOVACION, S/N	SEVILLA	SEVILLA		18				VIA PECUARIA
SE-PA-5	CONF. HIDROGRAF. GUADALQUIVIR	AV. PORTUGAL, S/N	SEVILLA	SEVILLA		40	87			CANAL

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
SE-PA-6	JOSE CARVAJAL SUAREZ	AV.LLANO,13	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA			355	4169	25	404	LABOR RIEGO
SE-PA-7	CONF. HIDROGRAF.GUADALQUIVIR	AV.PORTUGAL, S/N	SEVILLA	SEVILLA		20	208			ARROYO
SE-PA-8	SEBASTIAN GARCIA RODRIGUEZ	RAMON Y CAJAL,1	UTRERA	SEVILLA		20	200	25	405	LABOR SECANO
SE-PA-9	AYTO LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	AV. DE ANDALUCÍA,6	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		8	82			CAMINO
SE-PA-10	MANUEL MARTIN SANCHEZ	MIGUEL HERNANDEZ,3	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		88	897	25	406	LABOR RIEGO, NARANJO
SE-PA-10PO	MANUEL MARTIN SANCHEZ	MIGUEL HERNANDEZ,3	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA	4			25	406	LABOR RIEGO, NARANJO
SE-PA-11	ANTONIO GALVAN MARTIN	BUENOS AIRES,55	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		38	380	25	407	NARANJO
SE-PA-12	ANTONIO MARTIN RINCON	LUIS CERNUDA,10	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		135	1354	25	408	NARANJO
SE-PA-13	FRANCISCO AYALA RODRIGUEZ	ARGENSOLA,9	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		39	365	25	419	NARANJO
SE-PA-14	MANUEL AYALA FERNANDEZ	JACINTO BENAVENTE,4	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		36	389	25	418	LABOR RIEGO
SE-PA-15	ENRIQUE GONZALEZ CABEZA	ARENAL,28	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		101	652	25	417	LABOR RIEGO, NARANJO
SE-PA-15/1	VICENTE PAREJO BEGINES	DESCONOCIDO				0	359	25	416	VIÑA RIEGO
SE-PA-16	AYTO LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	AV. DE ANDALUCÍA,6	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		5	50			CAMINO
SE-PA-17	CONF. HIDROGRAF.GUADALQUIVIR	AV. PORTUGAL, S/N	SEVILLA	SEVILLA		2	20			CANAL
SE-PA-18	JUAN FALCON MORENO	JUAN RAMON JIMENEZ,16	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		50	500	25	422	NARANJO
SE-PA-19	FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ	MANUEL DE FALLA,6	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		52	520	25	425	VIÑA RIEGO
SE-PA-20	JUAN MANUEL ROMERO ARMUEDO	CHARCO,20	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		54	542	25	426	FRUTAL RIEGO
SE-PA-21	JOSE ELIAS PEREA	MIGUEL MURUBE,4	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		77	743	25	427	LABOR RIEGO
SE-PA-22	REMEDIOS BENITEZ ALMAGRO	BUENOS AIRES,533	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		50	500	25	778	HUERTA
SE-PA-23	AYTO LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	AV.DE ANDALUCIA,6	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		10	100			CAMINO
SE-PA-24	MANUEL AGUILAR PEREA	NTRA SRA.DE LA AURORA,51	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		229	2293	25	436	LABOR RIEGO
SE-PA-25	VENTURA SANCHEZ ROMERO	SAN SEBASTIAN,5	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		379	3792	25	446	LABOR RIEGO
SE-PA-26	CONF. HIDROGRAF.GUADALQUIVIR	AV PORTUGAL, S/N	SEVILLA	SEVILLA		3	30			CANAL
SE-PA-27	CONF. HIDROGRAF.GUADALQUIVIR	AV PORTUGAL, S/N	SEVILLA	SEVILLA		4	65			ARROYO
SE-PA-28	AYTO LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	AV.DE ANDALUCIA,6	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		1179	7006			CAMINO
SE-PA-29	Mª DOLORES JIMENEZ TIRADO	JUAN RAMON JIMENEZ,4	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		0	50	25	569	VIÑA RIEGO
SE-PA-30	ENRIQUE CABALLERO BERNAL	PZA. ESPAÑA,9	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		20	285	25	525	LABOR SECANO
SE-PA-31	Mª DE FOMENTO-DEMARC.CTRAS	AV.AMERICO VESPUCCIO,5-EDIF.CARTUJA-1ª	SEVILLA	SEVILLA		322	3184			AUTOP. AP-4
SE-PA-31BIS	AUTOPISTA AUMAR S.A.	CARDENAL BUENO MONREAL,156-5ª	SEVILLA	SEVILLA		322	3184			AUTOP. AP-4
SE-PA-32	AYTO LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	AV.DE ANDALUCIA,6	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		8	0			VIARIO
SE-PA-33	AYTO LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	AV.DE ANDALUCIA,6	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA		40	478	15723	01	URBANA
SE-PA-33PO	AYTO LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	AV.DE ANDALUCIA,6	LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	SEVILLA	14			15723	01	URBANA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
 PROYECTO: " LINEA ELECTRICA A EPC PARA RAMAL APA POSICIÓN F-07.1 UTRERA – LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)" -
 PROVINCIA DE SEVILLA - MUNICIPIO: UTRERA
 ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE:-EXPROPIACION EN DOMINIO (m2); SP-SERVIDUMBRE DE PASO DE ENERGIA ELECTRICA (ml);
 OT- OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) POL:- POLÍGONO; PAR:- PARCELA DE CATASTRO

TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	MUNICIPIO	PROVINCIA	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
SE-UT-24/1LE	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		26	52	19100	06	VIARIO
SE-UT-24/2LE	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		47	94	19100	07	ZONA VERDE
SE-UT-24/3LE	AYTO. DE UTRERA	PZA. DE GIBAXA, S/N	UTRERA	SEVILLA		13	26			VIARIO

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

3.677/05. *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid sobre información pública relativa a la solicitud de declaración de agua Minero-Medicinal y Termal, procedentes del sondeo «Sancti Spiritus», situado en el término municipal de Olmedo (Valladolid).*

Ha sido iniciado, a instancia de parte, expediente de declaración de la condición como «Minero-Medicinal y Termal» de las aguas correspondientes al sondeo que a continuación se detalla:

Nombre del sondeo: Sancti Spiritus.
 Término Municipal: Olmedo (Valladolid).
 Situación: Finca n.º 8.049 urbana.
 Coordenadas: UTMX: 0359433-UTMY: 4572307.
 Peticionario: Balneario Villa de Olmedo, S.A. C.I.F.: A-47503842.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25

de agosto) para que cuantos tengan la condición de interesados y dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio, puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Valladolid, 26 de enero de 2005.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Romera Izquierdo.

UNIVERSIDADES

3.620/05. *Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.*

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Licenciada en Filología Germánica (Inglés) de doña María Jesús Bernárdez Fresco, expedido el día 30 de septiembre de 1996.

Santiago de Compostela, 19 de enero de 2005.-El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

3.669/05. *Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de título.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad Electrónica Industrial, expedido a favor de D. Juan Antonio Orts Sabater, el día 28 de octubre de 1997, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 24 de enero de 2005.-Jefe del Servicio de Alumnado, José María del Valle Villanueva.

3.678/05. *Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico Oficial por término de 30 días por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del Título de Licenciada en derecho de doña Gemma Vera Trenado, expedido el 26 de noviembre de 1996.

Madrid, 13 de enero de 2005.-La Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.